

Guayaquil, 7 de Abril del 2017

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

SUNCOMPANY S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

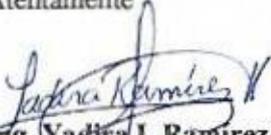
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisaria Principal de **SUNCOMPANY S. A.**, presento a ustedes señores accionistas, mi informe y opinión sobre la razonabilidad en la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 del 2016.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, la implementación, y controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros es responsabilidad de los administradores de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros analizados reflejan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **SUNCOMPANY S. A.** al 31 de diciembre de 2016 y las aplicaciones contables de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas y a la administración de la compañía, por la colaboración recibida para el cumplimiento de mis funciones de comisario, reitero una vez más mis consideraciones y estimas

Atentamente


Ing. Yadir I. Ramirez Hidalgo
Comisario
C.I. 0918851296